



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-93590088-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-93590088-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECONOR S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 20035254, solicita la inscripción del producto de venta LIBRE cuya denominación es AGUA LAVANDINA COMÚN; marca GLINT; como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado AGUA LAVANDINA COMÚN; marca GLINT; de acuerdo con lo solicitado por la firma ECONOR S.A. con RNE N°

20035254, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250011, que consta en IF-2022-93714611-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-93714382-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7355/19.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-93713965-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250011.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250011 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-93590088-APN-DGA#ANMAT

nm



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250011

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA COMUN
2. Marca: GLINT
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 100 G CL/L 25 %
5. Forma de Presentación: BIDONES PLÁSTICOS DE 1, 2 Y 5 LITROS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: ECONOR S.A.
8. Domiciliado en: JAUREGUI 1735/37 - ITUZAINGO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035254
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2021-93590088- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-93590088- -APN-DGA#ANMAT CERTIF.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 16:01:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.06 16:01:11 -03:00



SIMONCINI Lionel Damian
CUIL 20306903579



SERVIDIO Paula Andrea
CUIL 23305139564



Agua Lavandina Común Glint es una solución de hipoclorito de sodio con una concentración de cloro activo de 25 gr Cl/I, a la salida de Fábrica. La concentración es afectada por la luz, el calor y el paso del tiempo.

INSTRUCCIONES DE USO

Para la desinfección de superficies (uso general) preparar una solución con 1 parte de Agua Lavandina común Glint en 20 partes de agua, por ejemplo 1 taza (250 cm³) de Agua Lavandina común Glint en medio balde (5 litros) de agua. Aplicar a las superficies y dejar actuar durante al menos 5 minutos. LA SUPERFICIE A DESINFECTAR DEBE ESTAR LIMPIA. En superficies que entren en contacto con alimentos enjuagar completamente con abundante agua potable. Para desinfección de agua para el lavado de frutas, hortalizas y verduras preparar una solución con una parte de agua Lavandina común Glint en 200 partes de agua, por ejemplo 1 cucharada sopera (15 cm³) de agua Lavandina común Glint en 3 litros de agua dejar actuar 10 minutos. Recién después, sumergir las frutas, verduras y hortalizas para su lavado. Para desinfección de agua de consumo agregar 10 gotas de agua Lavandina común Glint por cada litro de agua. Dejar reposar 30 minutos antes de usar.

PRECAUCIONES

MANTENER EN LUGAR FRESCO Y OSCURO, NO CONGELAR. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y MASCOTAS. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR. ¡Cuidado!, Peligrosa su ingestión, USAR GUANTES DE GOMA, Irritante para los ojos y piel. Mezclar solo con agua. No mezclar con detergente. El contacto con ácidos libera gases tóxicos. Lavar los objetos / utensilios utilizados para la medición, antes de reutilizarlos. No preparar las diluciones en recipientes metálicos. No reutilizar el envase para otros fines. Mantener en su envase original, no traspasar a otros envases. En caso de derrame recoja con material absorbente.



IRRITANTE

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos lève con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con agua la zona afectada. En caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el envase o el rótulo o al Hospital de niños al (011) 4962-6666 o gratis al Centro nacional de Intoxicaciones: (0800-333-0160).

COMPOSICIÓN

Agua desmineralizada ultrafiltrada, hipoclorito de sodio 2,5%

RNE N° 20035254
RNPUD

LOTE

Fecha elaboración
Fecha vencimiento USAR ANTES DE LOS 180 DÍAS DESDE LA FECHA DE ELABORACIÓN.

ECONOR

Juan Jáuregui 1735 - B1714AAA - Ituzalngó - Buenos Aires
Telefax: (54) 011 4481-2352 / 2141 o 4621-5387
info@econorsa.com.ar - www.econorsa.com.ar

"Igual diseño de rótulo para todos los Contenidos Netos"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-93590088- -APN-DGA#ANMAT RÓTULO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 16:00:52 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.06 16:00:53 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/V)
7732-18-5	AGUA DESMINERALIZADA ULTRAFILTRADA	AGUA TRATADA	75
7681-52-9	HIPOCLORITO DE SODIO 100 GR/LTR	HIPOCLORITO DE SODIO	25

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO:

DENSIDAD	1,038 1,052
OLOR	Característico cloro
PH CONCENTRADO	12
COLOR	Ligeramente amarillo
ESTADO FISICO	Liquido

10. TIPO DE FORMULACIÓN

- 10.1 Líquido soluble: X
- 10.2 Líquido emulsionable:
- 10.3 Líquido floable:
- 10.4 Polvo:
- 10.5 Polvo mojable:
- 10.6 Polvo soluble:
- 10.7 Cebo:
- 10.8 Fumigante:
- 10.9 Aerosol:
- 10.10 Otros:

11. ESTABLECIMIENTOS QUE PARTICIPAN EN LA PREPARACIÓN DEL PRODUCTO**ESTABLECIMIENTO 1**

Nombre de la Razón Social: ECONOR SA
Número de RNE: **020035254**
Nombre del DT: SIMONCINI LIONEL DAMIÁN
Nº matrícula: 15469
Título habilitante: FARMACÉUTICO
Domicilio: JAUREGUI 1735 - ITUZAINGÓ
C.Postal: 1714
Teléfono: 4481-2352
FAX: 4481-2141
Operación en la que participa: 1.1ELABORACION 1.2 CONTROL ANALITICO DEL PRODUCTO 1.3
FRACCIONAMIENTO Y ENVASADO

**LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO
TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

LIONEL D. SIMONCINI
ECONOR S.A.
FARMACEUTICO
MN. 15469 - MP. 21421
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable

PAULA A. SERVIDIO
ECONOR S.A.
Presidente
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-93590088- APN-DGA#ANMAT COMPOSICIÓN

COMPOSICIÓN.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 16:00:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.06 16:00:17 -03:00